

**Aspectos ambientales y laborales:** Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. El prestatario se encuentra desarrollando un procedimiento de revisión medioambiental que le permitirá incorporar en sus procesos de aprobación crediticia el cumplimiento de normas medioambientales locales y los lineamientos medioambientales de la CII.